

La dirección de EXTRUGASA TRANSFORMACIÓN S.A.U. EXTRUSIONADOS GALICIA S.A.U., GALIPAN, S.A.U. y GESTIÓN CORPORATIVA, S.L. es consciente de la importancia de la satisfacción de los requisitos de sus clientes, de la mejora continua de la creciente complejidad que genera la intervención de la empresa en el ámbito internacional, en una actividad como la extrusión de perfiles de aluminio. Teniendo en cuenta además que la preservación del medioambiente forma parte prioritaria de su estrategia corporativa, define las siguientes directrices de actuación:

- La **calidad** se orienta a la **satisfacción de nuestros clientes** a través del cumplimiento de los requisitos que éstos declaran, los legales y reglamentarios y los descritos por el sistema de gestión de la calidad.
- Implantar dentro de la organización la cultura de la **mejora continua**, en el marco de la cual, la prevención de los errores es un aspecto fundamental. Esta cultura de mejora continua se aplica también a nuestro sistema de gestión ambiental, implantado para lograr una efectiva prevención de la contaminación.
- La **calidad, la protección del medioambiente** y la mejora continua es **responsabilidad de todos** los integrantes de la empresa.
- Nuestro compromiso con la **calidad** nos lleva a mantenernos a la vanguardia de cualquier **novedad tecnológica** que se produzca y que pudiera contribuir a la **mejora de nuestros productos y nuestros procesos**.
- El logro de la **calidad** y la **preservación del medioambiente** necesita de la participación de todos, para lo cual será imprescindible la **motivación, formación y comunicación** entre todo el personal, comenzando por la dirección.
- Compromiso de cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable a nuestras actividades y productos, así como los requisitos reglamentarios de nuestros productos.
- Establecimiento de objetivos y metas ambientales que tengan en cuenta los aspectos significativos de la empresa, así como objetivos de calidad que permitan la mejora de nuestro sistema.
- Revisión periódica del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales y de los objetivos de calidad.
- Difundir y hacer entender esta política a todo el personal de la empresa y motivar a sensibilizar ambientalmente a todo el personal de la empresa, sin distinción de cargos, así como asumir el compromiso de revisarla para asegurarse de su adecuación.
- Poner esta política a disposición de las partes interesadas que así lo soliciten, así como responder a las comunicaciones ambientales relevantes que hagan llegar a la empresa.

Estos principios deben ser apoyados por todos los integrantes de la empresa, para lograr su efectiva aplicación y la implicación de nuestros proveedores y clientes.